

AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE NIÑOS/AS A LA SALIDA DEL CAMPUS

En aplicación de la normativa vigente, las personas responsables legales han de autorizar la forma de salida de los/las niños/as menores de 16 años del Campus de:

Fútbol Clot de la Mel

BSQ Clot de la Mel

Don/ña con D.N.I.....

Como padre, madre o tutor/a legal del niño/a

Autorizo que, una vez finalizada la actividad diaria, el niño/a pueda salir libremente del centro bajo mi responsabilidad.

Autorizo que, una vez finalizada la actividad diaria, el niño/a sea recogido/a por alguna de las personas que se indican a continuación:

Nombre y apellidos	DNI	Parentesco

En el caso de que venga a recoger al niño/a una persona no autorizada previamente, no el/la dejaremos salir del centro hasta recibir la conformidad por escrito de alguno de los tutores legales.

En el caso de que el niño/a tenga que salir antes de la hora de salida, lo tendrán que indicar a los monitores para tenerlo/a preparado/a.

Firma:

Barcelona, a de de 20....